



CONVERSATORIO CON ORGANIZACIONES SINDICALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DERECHOS LABORALES

Eduardo Rodríguez Calderón
Especialista de OIT/ACTRAV

Lima, Perú a 28 de agosto de 2013

LAS MUJERES EN EL PERFIL NORMATIVO DE PERU ANTE LA OIT

I. BREVE REFERENCIA AL ORIGEN Y MANDATO DE LA OIT

- ❑ TRATADO DE PAZ DE VERSALLES
- ❑ NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO TRIPARTITO
- ❑ EL SISTEMA NORMATIVO Y SU CONSTRUCCIÓN DEMOCRATICA A NIVEL MUNDIAL

II. EL PRINCIPIO GENERAL: TODOS LOS CONVENIOS CUBREN Y PROTEGEN A LAS MUJERES

III. PERU ES ESTADO MIEMBRO DE LA OIT DESDE EL 28 DE JUNIO DE 1919

- ❑ HA RATIFICADO 78 CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO, 67 ESTAN VIGENTES:

- ❑ LOS 8 FUNDAMENTALES:

- ❑ LIBERTAD SINDICAL: 87 Y 98

- ❑ IGUALDAD: 100 Y 111

- ❑ ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: 138 Y 182

- ❑ ABOLICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO: 29 Y 105

- ❑ 3 DE LOS CUATRO PRIORITARIOS :

- ❑ INSPECCIÓN DEL TRABAJO : 81 – 129 –

- ❑ POLÍTICA DE EMPLEO: 122

- ❑ CONSULTA TRIPARTITA: 144

- 63 DE LOS 177 TÉCNICOS

**PERÚ URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, AÑO: 2004-2012 Y
TRIMESTRE 2010-2013
(NUEVOS SOLES CORRIENTES)**

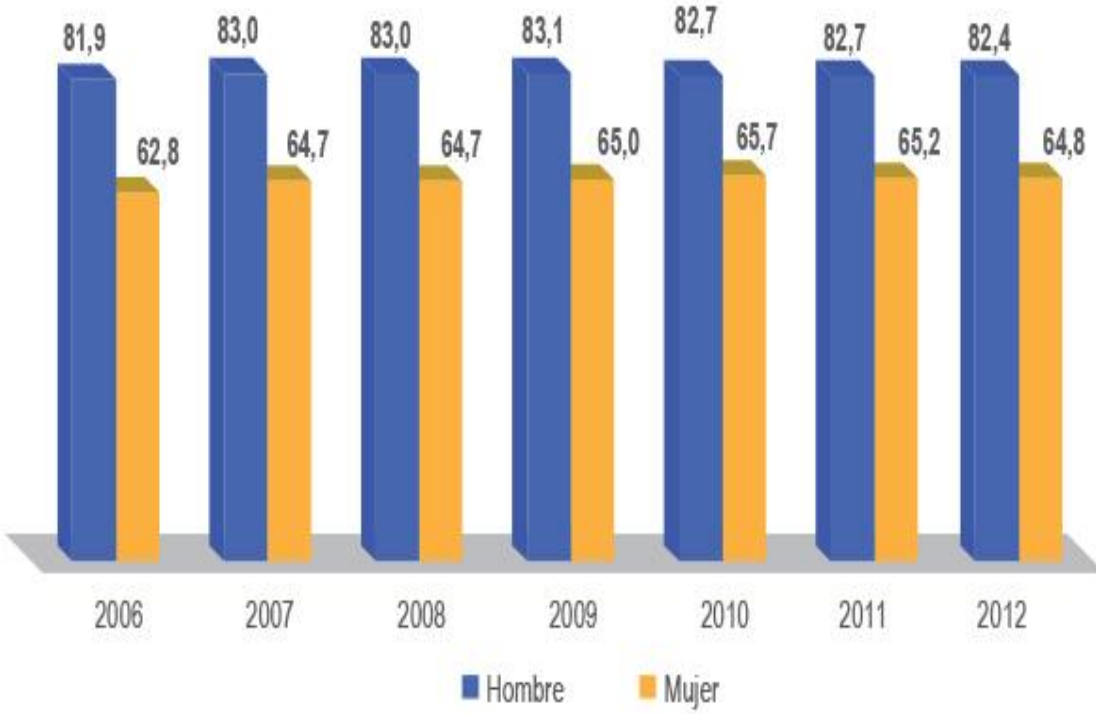
Año / Trimestre	Total	Sexo		Indice de paridad
		Hombre	Mujer	
Indicadores Anuales				
2004	788,9	929,3	589,0	0,63
2005	796,5	920,3	620,0	0,67
2006	848,5	988,6	651,6	0,66
2007	923,8	1078,0	716,9	0,67
2008	1020,6	1232,8	735,6	0,60
2009	1095,1	1295,3	827,0	0,64
2010	1102,0	1316,6	821,0	0,62
2011	1187,7	1407,6	901,2	0,64
2012	1285,9	1508,6	993,1	0,66
Indicadores Trimestrales				
2010				
Ene-Feb-Mar	1138,7	1341,6	856,5	0,64
Abr-May-Jun	1125,2	1379,6	784,7	0,57
Jul-Ago-Set	1091,8	1283,8	839,0	0,65
Oct-Nov-Dic	1078,1	1285,2	813,9	0,63
2011				
Ene-Feb-Mar	1124,7	1313,6	872,5	0,66
Abr-May-Jun	1213,5	1456,9	894,8	0,61
Jul-Ago-Set	1200,8	1402,3	927,6	0,66
Oct-Nov-Dic	1242,2	1498,6	905,9	0,60
2012 P/				
Ene-Feb-Mar	1241,0	1452,4	957,6	0,66
Abr-May-Jun	1290,7	1503,0	1002,5	0,67
Jul-Ago-Set	1274,1	1520,7	941,6	0,62
Oct-Nov-Dic	1341,9	1583,3	1024,9	0,65
2013 P/				
Ene-Feb-Mar	1435,6	1705,1	1064,6	0,62
Variación porcentual				
Ene-Feb-Mar 13 / Mar 12	Ene-Feb- Mar 12	15,7	17,4	11,2

Nota: Para el cálculo del ingreso promedio mensual se excluye a las personas con ingresos mayores a 25,000 soles mensuales.

P/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

PERÚ: TASA DE ACTIVIDAD MASCULINA Y FEMENINA 2006 - 2013 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

TASA DE ACTIVIDAD POR ÁMBITO GEOGRÁFICO, SEGÚN SEXO, 2012-2013 (Porcentaje)

Trimestre / Sexo	Nacional	Lima Metropolitana	Área Urbana	Área Rural
2012 P/				
I Hombre	83,8	82,6	80,9	90,6
I Mujer	66,1	64,3	64,2	73,0
II Hombre	82,9	81,4	81,2	88,1
II Mujer	65,5	61,4	64,3	73,9
III Hombre	82,5	78,7	81,5	89,4
III Mujer	64,2	61,3	62,7	71,5
IV Hombre	80,9	78,8	79,4	86,9
IV Mujer	64,2	62,6	61,8	71,7
2013 P/				
I Hombre	81,6	77,9	80,6	89,2
I Mujer	63,5	60,5	61,7	71,8
II Hombre				
II Mujer				
III Hombre				
III Mujer				
IV Hombre				
IV Mujer				



P/ Preliminar
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

LAS MUJERES EN EL PERFIL NORMATIVO DE PERU ANTE LA OIT

IV. ALGUNOS DE LOS CAMPOS TRATADOS POR LAS NIT's SON:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO:

C. 156 SOBRE LOS TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES

POLÍTICA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

C. 88 SOBRE EL SERVICIO DE EMPLEO

C. 159 SOBRE LA READAPTACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO (*)

SALARIOS:

C. 26 SOBRE LOS METODOS PARA LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

C. 99 SOBRE LOS METODOS PARA LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (A)

TIEMPO DE TRABAJO:

C. 1 SOBRE LAS HORAS DE TRABAJO (i)

C.14 SOBRE EL DESCANSO SEMANAL (i)

C. 106 SOBRE EL DESCANSO SEMANAL (A)

C. 52 VACACIONES PAGADAS

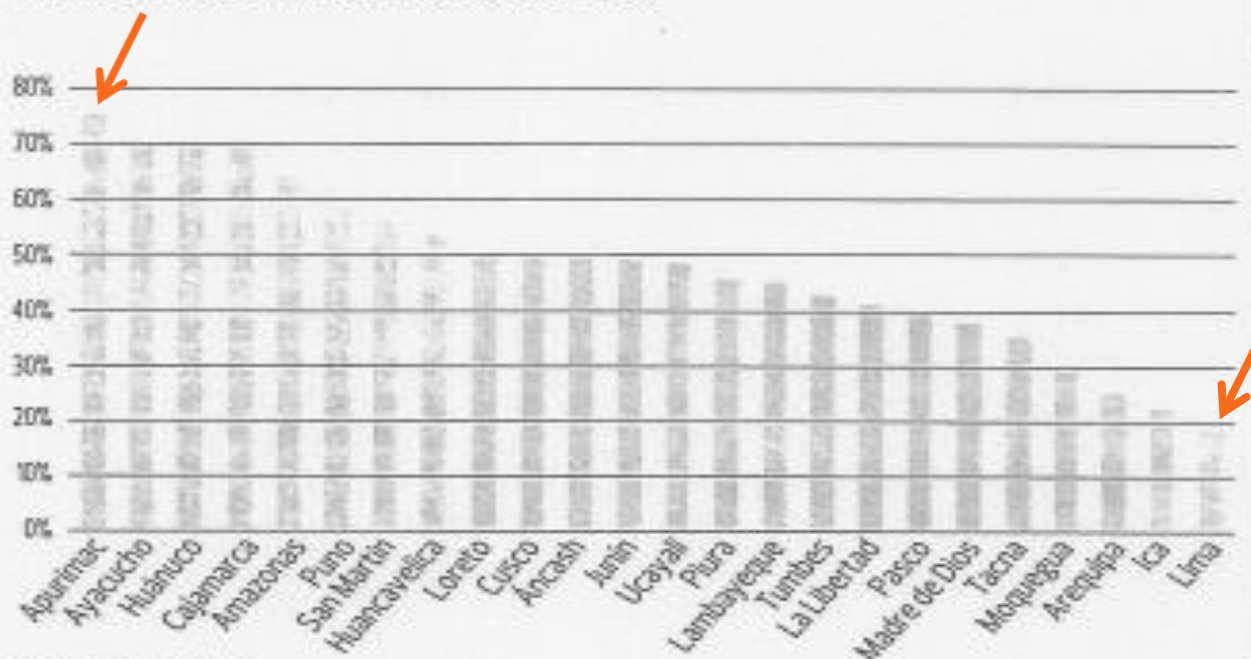
C. 101 VACACIONES PAGADAS (A)

Tendencia e incumplimiento

En los últimos años de la década del 2010, ha ido reduciendo el Incumplimiento del pago de la remuneración mínima vital (RMV).

Tasa de incumplimiento de la RMV a nivel regional

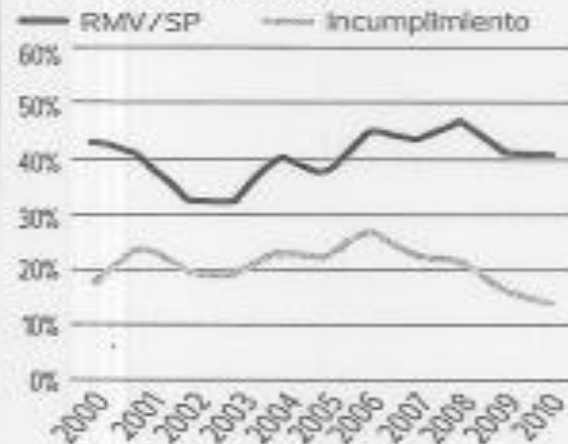
Calculado para los asalariados privados a tiempo completo



Fuente: ENAHO 2000-2010

Lima Metropolitana: Ratio salario mínimo / remuneración promedio y porcentaje de incumplimiento del salario mínimo, 2000-2010

Calculado para trabajadores asalariados a tiempo completo (35 horas o más)



Fuente: ENAHO 2009

EL COMERCIO

LAS MUJERES EN EL PERFIL NORMATIVO DE PERU ANTE LA OIT


❑ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ❑ C. 62 SOBRE PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD (EDIFICACIÓN)
- ❑ C. 127 SOBRE EL PESO MÁXIMO
- ❑ C. 139 SOBRE EL CANCER PROFESIONAL
- ❑ C. 176 SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS MINAS

❑ SEGURIDAD SOCIAL

- ❑ C. 12 INDENMIZACIÓN POR ACCIDENTES DE TRABAJO (A)
- ❑ C. 19 SOBRE LA IGUALDAD DE TRATO
- ❑ C. 25 SOBRE EL SEGURO DE ENFERMEDAD (A)
- ❑ 102 SOBRE SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MINIMA):
 - ❑ ASISTENCIA MÉDICA
 - ❑ PRESTACIONES MONETARIAS DE ENFERMEDAD
 - ❑ PRESTACIONES DE VEJEZ
 - ❑ PRESTACIONES DE MATERNIDAD
 - ❑ PRESTACIONES DE INVALIDEZ

LAS MUJERES EN EL PERFIL NORMATIVO DE PERU ANTE LA OIT

- ❑ GENTE DE MAR: 8, 9, 22, 23, 53, 55, 56, 58, 68, 69, 71, 73, 147, Y 178
 - ❑ PESCADORES: 112, 113, Y 114
 - ❑ TRABAJADORES PORTUARIOS: 27, Y 152
 - ❑ PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES: 169
- 

CONVENIOS NO RATIFICADOS

DE IMPORTANCIA SINGULAR

C. 189 SOBRE LAS TRABAJADORAS/ES DOMESTICOS

C. 183 SOBRE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

C. 175 SOBRE EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

C. 177 SOBRE EL TRABAJO A DOMICILIO

C. 149 SOBRE EL PERSONAL DE ENFERMERIA

DE IMPORTANCIA GENERAL Y POTENCIAL

C. 140 SOBRE LA LICENCIA PAGADA DE ESTUDIOS

C. 142 SOBRE EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

C. 135 SOBRE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

C. 141 SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES RURALES

C. 154 SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

C. 168 SOBRE EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO

C. 155 SOBRE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SOCIEDAD, MUJERES Y DERECHOS LABORALES

1. POR CAUSA DE LA **DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO**, LAS MUJERES ESTÁN MAYORMENTE CONCENTRADAS EN ACTIVIDADES ECONOMICAS CON UNA MENOR REMUNERACIÓN (ECONOMÍA INFORMAL, TRABAJO REMUNERADO DEL HOGAR, TRABAJO NO REMUNERADO...)
2. **LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES** EN EL MUNDO DEL TRABAJO REMUNERADO SIGUE SIENDO INFERIOR A LA DE LOS HOMBRES, POR TANTO, SU INGRESO, PERSPECTIVA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SON DIFERENTES Y DESIGUALES
3. **LA DISCRIMINACIÓN LABORAL** A LAS MUJERES CONSTITUYE UN TECHO DE CRISTAL
4. POR CAUSA DE LAS **RESPONSABILIDADES FAMILIARES NO COMPARTIDAS** DE MANERA EQUITATIVA, LAS MUJERES VEN SUPENDIDA SU CARRERA LABORAL Y LIMITADAS SUS POSIBILIDADES DE ASCENSO E INGRESO
5. **EL MARCO NORMATIVO LABORAL** ES DEFICITARIO PARA CORREGIR ESAS DESIGUALDADES SOCIALES Y LABORALES
6. PERÚ EN EL ÁMBITO LABORAL SE CARACTERIZA POR SU MARCADA FRAGMENTACIÓN Y DISPERSIÓN NORMATIVA, **SU IMPACTO ES DIFERENCIADO** ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN MAYOR PERJUICIO DE ELLAS

**UNA ESTRATEGIA PARA HACER FRENTE
AL DESAFÍO DE LA DESIGUALDAD ES EL
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
A TRAVÉS DE SU SINDICALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIOLABORAL Y
POLÍTICA.**

**LOS CONVENIOS INTERNACIONALES
DEL TRABAJO SON UNA PODEROSA
PALANCA PARA GENERAR ESE CAMBIO
JUSTICIA SOCIAL**

¡MUCHAS GRACIAS